ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD

RELATIVO AL SORTEO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS EN LAS PAPELETAS DE VOTACIÓN

Con fecha 16 noviembre de 2022 se ha celebrado en la sede de Secretaría General el sorteo público para determinar el orden de inscripción de los candidatos en las papeletas de votación en las elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento.

El resultado del sorteo para determinar el **orden de inscripción** ha sido la secuencia de letras **CAR**, por lo que el orden de inscripción se hará, según el primer apellido a partir de la mencionada secuencia.

Granada, a 16 de noviembre de 2022

Firma (1): **MARÍA ASUNCIÓN TORRES LÓPEZ**
En calidad de: **Secretaria General UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **1908908ACAE2A7BF260A9BAACAC16EF5**
16/11/2022 - 10:21